Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202400750

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA		
Identificación:	C.C. 72357076		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC*		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del Contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**20240067**	**Fecha de C.D.P.**	2024/ 03 / 15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401728**	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 24

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 48.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
24/04/2024	23/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 48.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 48.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 6.000.0000**
Valor por ejecutar		**$ 42.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**01**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE ABRIL AL 23 DE MAYO DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar asesoría legal a la secretaria TIC en todo lo relacionado con la industria de videojuegos.	Las Evidencias aplicables y disponibles podrán ser consultadas en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/folders/190mkfkItRdN5xQyZPhhqVSLx0pxvdt2k?usp=sharing Como punto de inicio del contrato, se ejecutaron varias reuniones y llamadas con el objetivo de contextualizar la trayectoria de la secretaría TIC en la industria de contenidos digitales (Videojuegos +Animación). Teniendo en cuenta lo anterior, se hizo un repaso de los programas apoyados y ejecutados hasta finales del año pasado con el objetivo de conocer el estado actual de dichas industrias. Considerando lo anterior, se trazaron varios objetivos inmediatos. 1) El retomar el contacto con los estudios insignia de la región (tanto de videojuegos como de animación) 2) el retomar el contacto con la industria de videojuegos a nivel internacional incluyendo compañías aliadas, razón por la cual se gestionó y recibió hasta el momento (2) cartas de invitación por parte de aliados internacionales de la secretaría TIC (Louis Auclaire – Rocket Ride Games y Patrick Sweeney – IE Law Group) con el objetivo no solo de visitar y Gamescom en Colonia, Alemania, sino también reactivar las dinámicas como el Atlantico Video Game Summit y la presencia de la industria regional del Atlántico. Así mismo, aun se está a la espera de la carta de invitación de Madrid in Game y el Ayuntamiento de Madrid, lo cual no solo buscará conocer las dinámicas publicas utilizadas para apoyaer dichas industrias en territorio español, sino también, evaluar a España como una posible entrada a Europa por parte de la oferta de servicios ofrecida desde el Atlántico. 3) Como tercer objetivo se

	estableció el diseño de un programa de formación estratégica con el objetivo de formar talento de la región que pueda ser empleado dentro de la industria de animación. Por último y con el objetivo de apoyar las actividades cercanas a la industria, se apoyó a Cajacopi con dos (2) charlas a ser realizadas por Team Toon y Killa acerca de la industria de animación y los videojuegos.
Brindar acompañamiento jurídico al secretario de despacho, en la ejecución de los proyectos de la secretaría relacionados con la industria de los video juegos y la transformación digital.	Se iniciaron las labores previas destinadas al diseño de un posible programa de capacitación para la industria de la animación. Dicho programa buscaría no solo capacitar de forma presencial a sus participantes, sino que también se evaluaría la posibilidad de ejecutar dicho programa de forma remota. Dicho programa buscaría ser ejecutado por Atlanticonnect (CaribeConnect).
Asistir a las reuniones y eventos relacionados con el objeto del contrato.	Se asistió a las reuniones presenciales convocadas (Cajacopi y Team Toon Studios).

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

(Nombre del Supervisor) quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9467982054	2024/05/31	$398,000
1	9467982076	2024/05/31	$388,600
1	9468086825	2024/05/31	$709,100

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.495.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **4** días del mes de **JUNIO** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.796.506

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72357076 de Barranquilla

Asunto: RE: FIRMA DIGITAL
Fecha: lunes, 18 de marzo de 2024, 10:48:48 a. m. hora estándar de Colombia
De: Edgardo Efraín Gómez Barros
A: Juan Carlos Restrepo Hoyos

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Juan Carlos Restrepo Hoyos <jrestrepo@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 10:20
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Administrativa TIC <administrativatic@atlantico.gov.co>
Asunto: FIRMA DIGITAL

Buenos días

Doctor
EDGARDO EFRAIN GOMEZ
Subsecretario de Contabilidad
Secretaría de Hacienda
Barranquilla - Atlántico

Por medio de la presente informó que seguiré utilizando mi firma digital, en todos los informes y documentos que corresponda.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Secretario de tecnologías de la información y las comunicaciones
Gobernación del Atlántico